



FIRMADO POR

MARIA NIEVES NAVARRO RODENAS
CONCEJALA
09/12/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Nieves Navarro Rodenas, concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN INMEDIATA DE LA RECOGIDA SELECTIVA Y TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diciembre de 2020 era el plazo máximo para que los municipios mayores de 5.000 habitantes e industrias agroalimentarias implantaran con carácter obligatorio la recogida selectiva de biorresiduos, tal y como establece la Estrategia Regional sobre la Gestión de Biorresiduos en Castilla-La Mancha. En dicha Estrategia se perfilaba además un plan de acción con cuatro etapas claves hasta alcanzar el objetivo.

Sin embargo, a día de hoy (diciembre de 2021) en el municipio de Albacete, a excepción de los cuatro barrios en los que se puso en marcha la experiencia piloto del contenedor marrón en agosto de 2020, los biorresiduos se siguen recogiendo mezclados con lo que se denomina fracción resto. Esto significa que su destino es acabar depositados en el vertedero, sin poder darles el tratamiento adecuado para reutilización como compost.

A lo largo de los dos últimos mandatos municipales han sido varias las llamadas de atención que por parte de los Grupos municipales se han hecho para que el Ayuntamiento de Albacete llegara a tiempo de cumplir con las obligaciones legales, derivadas de las directivas europeas y su transposición al ordenamiento estatal y a la normativa autonómica.

Una de estas llamadas de atención la hizo el Grupo municipal Ganemos Albacete en una moción presentada en febrero de 2018, cuando gobernaba el PP, y en la que ya se solicitaba que se dieran los pasos necesarios para implantar la recogida selectiva de materia orgánica.

En ese momento ya se advirtió y se criticó la falta de visión estratégica del gobierno municipal por haber confeccionado un pliego de condiciones para licitar el servicio de recogida de residuos con una vigencia de 15 años más otros 5 de prórroga, en el que en lugar de contemplar la futura implantación de recogida separada de materia orgánica, sólo se incluyó como mejora opcional para los licitadores el poner en marcha una experiencia piloto.

Ya en el actual mandato municipal, en marzo de 2021, fue el Grupo Popular el que trajo el debate sobre los biorresiduos al Pleno, si bien en esta ocasión centrado en las mejoras e inversiones que deberían hacerse en el Centro de Tratamiento de Residuos, dependiente del Consorcio Provincial de Medio Ambiente.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA VPDV KMXM TKUU DVXQ

MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN INMEDIATA DE LA RECOGIDA SELECTIVA Y TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA - SEFYCU 3329368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA NIEVES NAVARRO RODENAS
CONCEJALA
09/12/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

Aunque no justifica la falta de voluntad política ni de compromiso medioambiental de los gobiernos municipales, es justo reconocer que entre una moción y otra ocurrió un hecho sin precedentes y de efectos imprevisibles. La pandemia por la Covid-19 paralizó durante varios meses la actividad normal, y entre otras cosas, obligó a la Administración a modificar sus prioridades, y por tanto, a revisar plazos.

Sin embargo, salvo este acontecimiento de consecuencias devastadoras a muchos niveles, no caben más pretextos para justificar el retraso y la falta de previsión de este ayuntamiento que, lejos de cumplir con sus obligaciones, y lejos de ir por delante (como según palabras del propio concejal de Medio Ambiente es lo deseable), ha desperdiciado un tiempo muy valioso para avanzar en la implantación de forma generalizada de la recogida selectiva de materia orgánica en el municipio de Albacete.

Supuestamente, la experiencia piloto que en agosto de 2020 se puso en marcha en los barrios de Medicina, Universidad, Hermanos Falcó y Hospital, era el paso previo a implantar con carácter general el contenedor marrón en Albacete. Su objetivo, como el de cualquier ensayo, era obtener información y datos para comprobar la eficacia del sistema de recogida selectiva y detectar los aspectos susceptibles de ser mejorados.

Pues bien, desde que por parte de la empresa se presentara el informe el pasado mes de enero desconocemos qué es lo que se ha hecho desde entonces, ya que el contenedor marrón no se ha extendido a ningún otro barrio, pese a que el concejal de Medio Ambiente afirmó en el Pleno del pasado mes de marzo que se iba a ampliar a cuatro barrios más.

Desde el Grupo municipal Unidas Podemos consideramos que la paralización que se ha producido en el proceso para la puesta en marcha del sistema de recogida selectiva de biorresiduos debe desvincularse de las obras que el Consorcio Provincial de Medio Ambiente tiene que realizar en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos para adaptar las instalaciones y equipos al tratamiento de los biorresiduos.

Y lo entendemos así porque desde que el Consorcio de Medio Ambiente solicitó la licencia de obras de nueva planta el pasado mes de marzo han pasado casi ocho meses para que la Gerencia de Urbanismo se la otorgue, un tiempo que el Ayuntamiento podría haber dedicado a realizar las gestiones que le competen, y entre las que figura la adquisición de los contenedores necesarios y su posterior instalación en todos los barrios de la ciudad y sus pedanías.

Sin embargo, por parte del Ayuntamiento hemos dejado pasar los meses sin haber avanzado lo más mínimo, en lugar de ir dando pasos para que una vez concluidas las obras en el Centro de Tratamiento el sistema entre en marcha sin más dilación.

Por último, queremos incidir en que los buenos resultados en la recogida selectiva de materia orgánica dependen de la implicación y concienciación ciudadana. En este sentido, la evaluación de la experiencia piloto arroja unos buenos indicadores en lo que a pureza de los residuos se refiere, clave para la obtención de un compost de calidad para uso comunitario. Sin embargo, el sistema presenta unas peculiaridades y una modificación de hábitos que deben ser asumidos por la ciudadanía y ello exige que desde el ayuntamiento se impulsen campañas de formación y sensibilización.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA VPDV KMXM TKUU DVXQ

MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN INMEDIATA DE LA RECOGIDA SELECTIVA Y TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA - SEFYCU 3329368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARÍA NIEVES NAVARRO RODENAS
CONCEJALA
09/12/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Unidas Podemos propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento inicie de manera inmediata la implantación del contenedor marrón con carácter general en todos los barrios y pedanías de Albacete, con el fin de que el sistema de recogida selectiva de residuos orgánicos pueda estar operativo en el primer semestre de 2022.

SEGUNDO.- Que para hacerlo posible, en los Presupuestos de 2022 se consigne una partida destinada a la adquisición de los contenedores marrones necesarios para poder dar el servicio a toda la ciudad, atendiendo las indicaciones que desde el Servicio de Salud Ambiental se hagan respecto al número y ubicación de dichos contenedores.

TERCERO.- Que con antelación suficiente se diseñen, planifiquen y ejecuten campañas de información, formación y sensibilización ciudadana sobre el funcionamiento y la importancia del nuevo sistema de recogida.

En Albacete, a 9 de diciembre de 2021

Fdo. María Nieves Navarro Rodenas

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA VPDV KMXM TKUU DVXQ

MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN INMEDIATA DE LA RECOGIDA SELECTIVA Y TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA - SEFYCU 3329368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3